

ABSOLUTE INSIGHT FUNDS PLC

ABSOLUTE INSIGHT EMERGING MARKET DEBT FUND

FOLLETO SIMPLIFICADO

De 9 de septiembre de 2011

El presente Folleto simplificado contiene información clave relativa a Absolute Insight Emerging Market Debt Fund (en lo sucesivo, el “Subfondo”), un subfondo de Absolute Insight Funds plc (en lo sucesivo, la “Sociedad”), una sociedad de inversión abierta de tipo paraguas con capital variable y responsabilidad segregada entre sus subfondos que se constituyó el 5 de diciembre de 2006 y obtuvo la autorización del Banco Central de Irlanda (en lo sucesivo, el “Banco Central”) el 23 de febrero de 2007 de conformidad con el Reglamento de las Comunidades Europeas de 2011 (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) (en lo sucesivo, el “Reglamento”). La Sociedad posee actualmente otros cuatro subfondos, el Absolute Insight UK Equity Market Neutral Fund, el Absolute Insight Currency Fund, el Insight Broad Opportunities Fund y el Absolute Insight Credit Fund. Ocasionalmente podrán crearse nuevos subfondos.

Se recomienda a los inversores potenciales que lean detenidamente el Folleto Informativo de la Sociedad de fecha 26 de agosto de 2011 así como el Suplemento al mismo de la misma fecha relativo al Subfondo (conjuntamente, el Folleto) antes de tomar la decisión de invertir o no en el Subfondo. Los derechos y las obligaciones de los inversores, así como su relación jurídica con la Sociedad, se exponen en el Folleto Informativo.

La moneda base del Subfondo es el dólar estadounidense.

Los términos definidos en el presente Folleto simplificado tendrán el mismo significado que se les atribuye en el Folleto Informativo.

Objetivo de inversión	El objetivo de inversión del Subfondo consiste en generar rentabilidades absolutas positivas y atractivas en todas las condiciones de mercado.
Política de inversión	<p>El Subfondo tratará de lograr su objetivo desarrollando una gestión discrecional, y podrá utilizar diferentes técnicas de cobertura.</p> <p>La política general integra tres elementos diferentes.</p> <p>En primer objetivo del Subfondo es lograr una rentabilidad de la inversión mediante posiciones directas en títulos de deuda y títulos vinculados a la deuda (tal y como se describe en el Folleto Informativo) relacionados principalmente con los países de mercados emergentes, que muestran un menor nivel de volatilidad y menor correlación con otros mercados.</p> <p>En segundo lugar, el Subfondo tratará de aumentar dicha rentabilidad generando un crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo, fundamentalmente, en estrategias de renta fija, de tipos de interés y de tipos de cambio (que se describen de forma más pormenorizada a continuación) en un abanico de mercados de renta fija de países emergentes, utilizando una gama completa de instrumentos financieros derivados.</p> <p>Pese a que las inversiones se centrarán principalmente en los países con mercados emergentes y en los mercados de renta fija de mercados emergentes, el Subfondo podrá invertir en títulos de deuda y títulos vinculados a la deuda y en estrategias, así como utilizar una gama completa de instrumentos financieros derivados, tal y como se ha descrito en el párrafo anterior, vinculados a países con mercados no emergentes y mercados de renta fija que, en opinión de la Gestora delegada de inversiones, ofrezcan oportunidades de inversión similares a las que normalmente generan los países de mercados emergentes, siempre y cuando, en el momento de realizar la inversión, el total de dichas inversiones no supere el 10% del Patrimonio neto del Subfondo. Para evitar cualquier duda, se entenderá que todas las referencias posteriores a “mercados emergentes” incluyen los países con mercados no emergentes que, a juicio de la Gestora delegada de inversiones, ofrecen oportunidades de inversión similares a las de los</p>

países con mercados emergentes.

En tercer lugar, el Subfondo mantendrá una cartera de activos líquidos o cuasilíquidos (tal y como se definen en el Folleto Informativo). Se invertirá en esta clase de activos por tratarse de una clase que genera rentabilidad absoluta en sí misma, así como para proporcionar liquidez y cobertura frente a la exposición derivada de la utilización de instrumentos financieros derivados.

Una de las principales características del Subfondo es que se trata de un subfondo de rentabilidad absoluta ya que su objetivo es generar una rentabilidad absoluta positiva en todas las condiciones de mercado. Además de mantener una cartera de activos líquidos o cuasilíquidos (según se han descrito anteriormente), la Gestora delegada de inversiones tratará de obtener dicho objetivo combinando:

- la cobertura del riesgo de tipos de interés y el riesgo de cambio del mercado que normalmente se deriva de las posiciones directas en títulos de deuda de mercados emergentes, de forma que el Subfondo únicamente muestre la exposición crediticia específica del título y/o,
- la adopción de posiciones de inversión tanto "largas" como "cortas" en una amplia gama de mercados. Se crea una posición corta cuando el Subfondo vende un activo del que no dispone con la intención de comprarlo de nuevo en el futuro. Cuando el precio del activo vendido al descubierto cae, el valor de la posición aumenta y viceversa. Una posición larga se crea mediante la compra de un activo.

La normativa sobre OICVM prohíbe las ventas cortas de títulos físicos, si bien permite la creación de posiciones sintéticas cortas (en este contexto, el término "sintéticas" se refiere esencialmente a lograr el mismo resultado económico sin llegar a realizar una venta en corto) mediante la utilización de instrumentos derivados, tales como opciones sobre divisas, opciones sobre bonos de mercados emergentes y credit default swaps. (Las técnicas concretas se detallan en el apartado **Utilización de Instrumentos financieros derivados** del Suplemento).

La Gestora delegada de inversiones tratará de obtener beneficios de las inversiones de las siguientes maneras:

- Estrategias de crédito. El principal objetivo de la Gestora delegada de inversiones es obtener beneficios de las inversiones anticipando correctamente los cambios en las calificaciones crediticias de la deuda corporativa y soberana de los mercados emergentes. En realidad, el proceso de inversión en deuda de mercados emergentes de la Gestora delegada de inversiones está específicamente diseñado para destacar aquellos títulos de deuda corporativa y soberana infravalorados en función de su solvencia crediticia. Podrá tomar posiciones en valores individuales (a menudo para cubrir simultáneamente el riesgo de tipos de interés y el riesgo de cambio). Alternativamente, la Gestora delegada de inversiones podrá implementar estrategias de valor relativo cuando trate de obtener beneficios anticipando correctamente los cambios en las calificaciones crediticias de un título de deuda de un mercado emergente en concreto o de varios títulos con relación a otro título o grupos de títulos.
- Estrategias de divisas. Asimismo, la Gestora delegada de inversiones podrá, puntualmente, tratar de generar beneficios tomando posiciones largas y cortas en las divisas de los mercados emergentes que, en su opinión, estén infravaloradas. De modo alternativo, la Gestora delegada de inversiones podrá expresar su parecer sobre la futura volatilidad en el valor de un tipo de interés o de un par de divisas. Cuando considere que la futura volatilidad va a ser más elevada de la prevista por el mercado en su conjunto, adquirirá exposición a la volatilidad mediante la compra de opciones. El Subfondo se beneficiará de cualquier futuro aumento de la volatilidad del tipo de interés o del par de divisas. Si por el contrario la Gestora delegada de inversiones cree que la futura volatilidad va a ser inferior a la prevista por el mercado en su conjunto, reducirá la exposición a la volatilidad mediante la venta de opciones. El Subfondo se beneficiará de cualquier futuro descenso del tipo de interés o de la volatilidad de las divisas.

Como ya se ha señalado anteriormente, dichas estrategias se implementarán tanto mediante la inversión directa en títulos de deuda de mercados emergentes como a través de la utilización de

instrumentos financieros derivados. Podrá recurrir a una amplia gama de instrumentos financieros derivados, incluidos, entre otros, contratos de divisas a plazo (tanto con fines de cobertura como para adoptar estrategias cambiarias), opciones sobre divisas, opciones sobre bonos de mercados emergentes, futuros sobre tipos de interés, opciones, *swaps* y *credit default swaps*. La utilización de dichos instrumentos y la implementación de las técnicas utilizadas se detallan en el apartado **Utilización de Instrumentos financieros derivados** del Suplemento.

El Subfondo podrá estar plenamente invertido en títulos de deuda y títulos vinculados a la deuda (incluidos, a tal efecto, los depósitos a plazo y a la vista en entidades de depósito), denominados en cualquiera de las monedas del G7 o en divisas de los mercados emergentes, emitidos y garantizados por gobiernos, autoridades gubernamentales locales, organismos supranacionales o cualquier otra entidad con o sin personalidad jurídica, establecidos en países con mercados emergentes o en circunstancias en las que la emisión de deuda en cuestión proporciona exposición a un emisor de un país emergente.

El Subfondo invertirá únicamente en títulos de deuda, títulos vinculados a la deuda e instrumentos derivados de los mercados emergentes, pertenecientes a los tipos anteriormente definidos, cuando se identifiquen oportunidades de inversión que, a juicio de la Gestora delegada de inversiones, ofrecen al Subfondo potencial para obtener importantes beneficios sobre las inversiones a largo plazo. De lo contrario, el Subfondo seguirá invirtiendo en activos líquidos o cuasilíquidos.

Los títulos de deuda y títulos vinculados a la deuda en los que invierta el Subfondo podrán tener una calificación crediticia inferior a categoría de inversión (BBB) (o equivalente) otorgada por una agencia de calificación reconocida como Standard & Poor's o que, a juicio de la Gestora delegada de inversiones tengan una calidad equivalente. Los emisores con una calificación crediticia inferior a BBB tienen una calidad inferior a la de los emisores con una calificación A o superior, por lo que las inversiones en valores de dichos emisores presentan un mayor riesgo.

El Subfondo también podrá tratar de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo sus políticas adoptando posiciones en organismos de inversión colectiva hasta un máximo del 10% del patrimonio neto del Subfondo. El Subfondo podrá invertir en organismos de inversión colectiva que cumplan los requisitos del Banco Central relativos a las instituciones en las que puedan invertir los OICVM según se establece en la Circular Directriz (*Guidance Note*) 2/03 (con sus modificaciones oportunas). Dichas instituciones podrán estar constituidas como fondos de inversión colectiva (*unit trust*) tipo OICVM o de otro tipo, sociedades de inversión u otras entidades autorizadas y estarán principalmente domiciliadas en el Reino Unido, Irlanda, Luxemburgo y las Islas del Canal, aunque también podrán tener su domicilio social en otras jurisdicciones reconocidas y podrán ser de capital variable o fijo. Toda inversión en fondos cerrados se limitará a aquellos fondos que la Gestora delegada de inversiones considere relativamente líquidos, ya sea en virtud de su cotización en un Mercado regulado o por la existencia de un mercado secundario para las participaciones de dichos fondos. Las instituciones en las que invierta el Subfondo también podrán estar gestionadas por la Gestora de inversiones, la Gestora delegada de inversiones o entidades afiliadas a estas.

A excepción de las inversiones autorizadas en valores que no coticen o en organismos de inversión colectiva de capital variable, únicamente se invertirá en los Mercados regulados que se enumeran en el Anexo 2 del Folleto Informativo.

El Subfondo también podrá suscribir contratos con pacto de recompra y recompra inversa y de préstamo de valores con fines de inversión siempre y cuando cumpla las condiciones y límites estipulados en las Notificaciones del Banco Central.

El Subfondo podrá celebrar operaciones con instrumentos derivados con fines de inversión o con el fin de conseguir una gestión eficaz de su cartera. Asimismo, el Subfondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados extrabursátiles (OTC).

El Subfondo podrá estar apalancado como resultado de la utilización de instrumentos financieros derivados hasta el límite máximo permitido por el Banco Central.

Los instrumentos financieros derivados en los que el Subfondo podrá invertir incluyen futuros, opciones, diferentes tipos de *swaps*, *swaptions* y contratos de divisas a plazo. En el Suplemento

se ofrece información detallada sobre la utilización de instrumentos financieros derivados.

Las Acciones de Clase Ap en EUR, Clase B1p en EUR, Clase B2p en EUR, Clase B3p en EUR, Clase B4p en EUR, Clase S en EUR, Clase Sp en EUR, Clase Ap en GBP, Clase B1p en GBP, Clase B2p en GBP, Clase B3p en GBP, Clase B4p en GBP, Clase S en GBP, Clase Sp en GBP, Clase Ap en JPY, Clase B1p en JPY, Clase B2p en JPY, Clase B3p en JPY y Clase B4p en JPY (cada una de ellas una "Clase de Acciones con cobertura", y conjuntamente las "Clases de Acciones con cobertura") están denominadas en una divisa diferente a la Moneda base, es decir, el euro, el dólar estadounidense o el yen. La intención actual de los Consejeros es tratar de cubrir el euro o la libra esterlina frente a la exposición a divisas de los titulares de Clases de Acciones con cobertura. La Sociedad podrá utilizar una gran variedad de instrumentos financieros, como derivados, opciones, swaps, futuros y contratos a plazo para intentar obtener cobertura frente a las fluctuaciones de los valores de las divisas, lo que podría afectar al valor de las Clases de Acciones con cobertura.

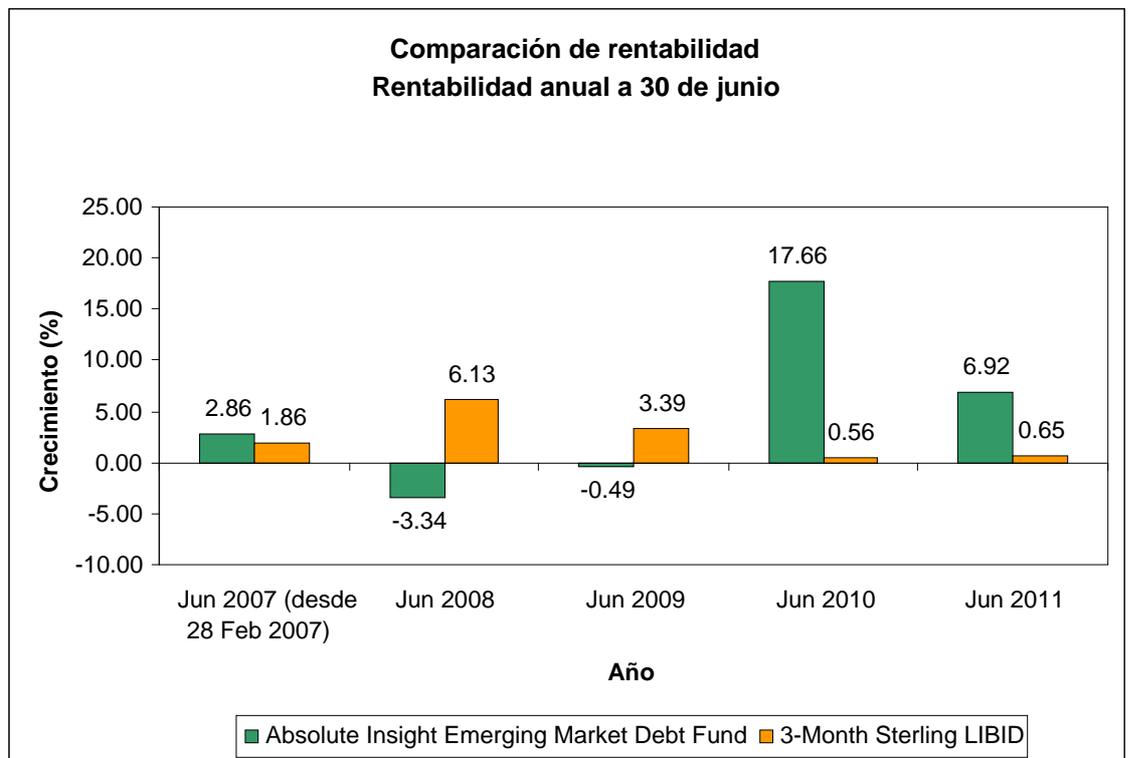
Para obtener información más detallada sobre la política de inversión del Subfondo, consulte el Folleto Informativo.

Perfil de riesgo

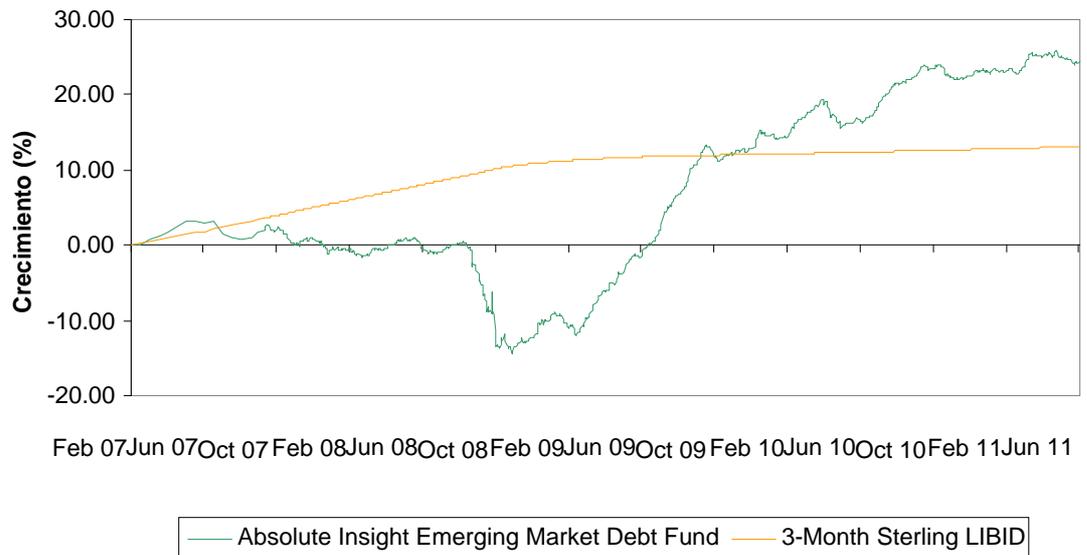
Las inversiones del Subfondo están sujetas a las fluctuaciones normales del mercado y a otros riesgos inherentes a la inversión en valores. El valor de las inversiones y los ingresos generados por estas, y por lo tanto el valor y los ingresos procedentes de las Acciones relativas al Subfondo pueden bajar o subir, y es posible que los inversores no recuperen el importe de su inversión. El valor de las inversiones también puede incrementarse o reducirse como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio entre divisas o de la conversión de una divisa a otra.

El Folleto Informativo incluye una descripción completa de los factores de riesgo aplicables al Subfondo.

Datos de rentabilidad



Comparación de rentabilidad
Rentabilidad acumulada a 30 de junio de 2011



Datos de rentabilidad acumulada

	Periodos cerrados a 30 de junio de 2011	
	Un año	Desde el 28 de febrero de 2007
Absolute Insight Emerging Market Debt Fund	6,92	24,46
LIBID en libras esterlinas a 3 meses	0,65	13,11

Fuente: Insight Investment, State Street y Bloomberg

Los datos anteriores se ofrecen una vez deducidos los impuestos y gastos pero incluyendo las comisiones de suscripción y reembolso (si las hubiere).

Los datos históricos de rentabilidad no son necesariamente indicativos de la rentabilidad futura.

Perfil del inversor tipo	La inversión en el Subfondo es adecuada para aquellos inversores en busca de crecimiento del capital que puedan permitirse reservar un determinado capital durante al menos cinco años y que estén dispuestos a aceptar puntualmente un nivel de volatilidad moderado.
Política de distribución	<p>Las Clases de Acciones denominadas en euros, dólares estadounidenses y yenes son Acciones de capitalización y, por consiguiente, no confieren derecho a percibir dividendos. Los ingresos netos atribuibles a la Clase de Acciones en cuestión se mantendrán en el Subfondo y se reflejarán en el valor de la correspondiente Clase de Acciones.</p> <p>Las Clases de Acciones denominadas en libras esterlinas incluyen Acciones de reinversión respecto de las cuales los Consejeros tienen la intención de pagar dividendos trimestralmente con cargo a los beneficios disponibles a tal fin y atribuibles a dichas Clases de Acciones. Se prevé que dichos dividendos se abonen y reinviertan dentro de los dos meses siguientes al cierre de cada ejercicio del Subfondo de conformidad con el procedimiento que se describe en la Parte 5 del Folleto Informativo.</p>

Comisiones y gastos**Gastos por transacciones a cargo de los Accionistas**

La Gestora de inversiones podrá cobrar a los inversores una comisión de suscripción sobre la venta de Acciones del Subfondo. Los porcentajes de dicha comisión se indican en la siguiente tabla.

Acciones de Clase Ap en EUR	Acciones de Clase Ap en GBP	Acciones de Clase Ap en USD	Acciones de Clase Ap en JPY	Acciones de Clase B1p en EUR	Acciones de Clase B1p en GBP	Acciones de Clase B1p en USD	Acciones de Clase B1p en JPY	Acciones de Clase B2p en EUR	Acciones de Clase B2p en GBP	Acciones de Clase B2p en USD
4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Acciones de Clase B2p en JPY	Acciones de Clase B3p en EUR	Acciones de Clase B3p en GBP	Acciones de Clase B3p en USD	Acciones de Clase B3p en JPY	Acciones de Clase B4p en EUR	Acciones de Clase B4p en GBP	Acciones de Clase B4p en USD	Acciones de Clase B4p en JPY	Acciones de Clase S en EUR
Ninguna	Ninguna	Ninguna	4%	Ninguna	4%	4%	4%	4%	Ninguna

Acciones de Clase S en GBP	Acciones de Clase S en USD	Acciones de Clase Sp en EUR	Acciones de Clase Sp en GBP	Acciones de Clase Sp en USD
Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

La comisión de suscripción detallada anteriormente se calculará en cada caso como un porcentaje del Precio de emisión inicial/Valor liquidativo por Acción de la clase pertinente.

Los Consejeros, a su entera discreción, podrán renunciar al cobro de la comisión de suscripción aplicable a cada Clase de Acciones y, por lo tanto, hacer distinciones entre los solicitantes de Acciones.

No se aplicará comisión de reembolso ni comisión de conversión a ninguna operación de conversión de Acciones que se realice dentro del Subfondo.

Ajuste por dilución: Cuando se produzcan suscripciones netas o reembolsos netos en un Día de negociación, la Sociedad podrá efectuar un ajuste del Valor liquidativo por Acción según lo previsto en el apartado "Precios de suscripción y reembolso" que figura en la Parte 4 "Fijación de precios y valoración" del Folleto Informativo.

Gastos anuales de explotación**Comisión del Administrador**

El Administrador tendrá derecho a percibir, con cargo a los activos del Subfondo, una comisión anual, que se acordará periódicamente conforme a los tipos habituales del mercado, se calculará y devengará en cada Día de negociación y se pagará a mes vencido, de hasta el 1% del Patrimonio neto del Subfondo. El Administrador tendrá derecho, con cargo a los activos del Subfondo, al reembolso de todos los gastos razonables acordados por transacción y otros gastos en los que incurra (aplicándose los tipos habituales del mercado), así como otros gastos varios (incluido, en su caso, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)).

Comisión del Proveedor de servicios de apoyo administrativo

El Proveedor de servicios de apoyo administrativo tendrá derecho a percibir, con cargo a los activos del Subfondo, la comisión que acuerde puntualmente con la Sociedad. El importe de dicha comisión más la comisión pagadera al Administrador no superará el 1%

del Patrimonio neto del Subfondo, se calculará y devengará cada Día de negociación, y se pagará a mes vencido. El Proveedor de servicios de apoyo administrativo tendrá derecho, con cargo a los activos del Subfondo, al reembolso de todos los gastos razonables acordados por transacción y otros gastos en los que incurra (aplicándose los tipos habituales del mercado), así como otros gastos varios (incluido, en su caso, el IVA).

Comisión del Depositario

El Depositario tendrá derecho a percibir, con cargo a los activos del Subfondo, una comisión anual, que se acordará periódicamente conforme a los tipos habituales del mercado, se calculará y devengará en cada Día de negociación y se pagará a mes vencido, de hasta el 0,5% del Patrimonio neto del Subfondo (incluido, en su caso, el IVA).

El Depositario también tendrá derecho a percibir, con cargo a los activos del Subfondo, las comisiones de los subdepositarios y el reembolso de los gastos por transacción (aplicándose en ambos casos los tipos habituales del mercado), así como otros gastos varios (incluido, en su caso, el IVA).

Comisión de la Gestora de inversiones

Acciones de Clase Ap en EUR El 1,5% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase Ap en EUR.

Acciones de Clase Ap en GBP El 1,5% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase Ap en GBP.

Acciones de Clase Ap en USD El 1,5% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase Ap en USD.

Acciones de Clase Ap en JPY El 1,5% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase Ap en JPY.

Acciones de Clase B1p en EUR El 1,0% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B1p en EUR.

Acciones de Clase B1p en GBP El 1,0% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B1p en GBP.

Acciones de Clase B1p en USD El 1,0% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B1p en USD.

Acciones de Clase B1p en JPY El 1,0% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B1p en JPY.

Acciones de Clase B2p en EUR El 0,85% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B2p en EUR.

Acciones de Clase B2p en GBP El 0,85% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B2p en GBP.

Acciones de Clase B2p en USD El 0,85% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B2p en USD.

Acciones de Clase B2p en JPY El 0,85% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B2p en JPY.

Acciones de Clase B3p en EUR El 0,75% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B3p en EUR.

Acciones de Clase B3p en GBP El 0,75% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B3p en GBP.

Acciones de Clase B3p en USD El 0,75% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B3p en USD.

Acciones de Clase B3p en JPY El 0,75% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B3p en JPY.

Acciones de Clase B4p en EUR El 0,65% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B4p en EUR.

Acciones de Clase B4p en GBP El 0,65% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B4p en GBP.

Acciones de Clase B4p en USD El 0,65% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B4p en USD.

Acciones de Clase B4p en JPY El 0,65% anual del Patrimonio neto del Subfondo atribuible a las Acciones de Clase B4p en JPY.

Acciones de Clase S en EUR Sin comisión de gestión de inversiones.

Acciones de Clase S en GBP Sin comisión de gestión de inversiones.

Acciones de Clase S en USD Sin comisión de gestión de inversiones.

Acciones de Clase Sp en EUR Sin comisión de gestión de inversiones.

Acciones de Clase Sp en GBP Sin comisión de gestión de inversiones.

Acciones de Clase Sp en USD Sin comisión de gestión de inversiones.

Las Acciones de Clase S en EUR, Clase S en GBP, Clase S en USD, Clase Sp en EUR, Clase Sp en GBP y Clase Sp en USD están disponibles únicamente para los inversores que hayan suscrito un mandato de asesoramiento de inversiones independiente con Insight o con cualquiera de sus sociedades filiales o asociadas.

Comisión de rentabilidad

El Subfondo no cobrará comisiones de rentabilidad respecto de las Acciones de Clase S en EUR, las Acciones de Clase S en GBP y las Acciones de Clase S en USD.

La comisión de rentabilidad se aplicará a los activos atribuibles a las Acciones de Clase Ap en EUR, Clase Ap en GBP, Clase Ap en USD, Clase AP en JPY, Clase B1p en EUR, Clase B1p en GBP, Clase B1p en USD, Clase B1p en JPY, Clase B2p en EUR, Clase B2p en GBP, Clase B2p en USD, Clase B2p en JPY, Clase B3p en EUR, Clase B3p en GBP, Clase B3p en USD, Clase B3p en JPY, Clase B4p en EUR, Clase B4p en GBP, Clase B4p en USD, Clase B4p en JPY,

Clase Sp en EUR, Clase Sp en GBP y Clase Sp en USD.

La comisión de rentabilidad aplicable a cada una de las Acciones será del 10% de la diferencia positiva entre el Valor liquidativo por Acción al final del Periodo de rentabilidad y el Valor liquidativo por Acción objetivo. El VL por Acción objetivo será el VL por Acción al final del Periodo de rentabilidad anterior (o el precio de emisión cuando la Acción se haya emitido en el Periodo de rentabilidad en curso) multiplicado por el valor que sea mayor entre la Tasa crítica de rentabilidad +1 o la Cota máxima (*High Water Mark*) de la Acción en concreto.

Para obtener información más detallada y la definición de los términos, consulte el Folleto Informativo.

Además: La Gestora de inversiones tendrá derecho al reembolso tanto de los gastos razonables y los gastos varios que abone personalmente como de los pagados por la Gestora delegada de inversiones a consultores externos, tal y como se indica en el Folleto Informativo.

Comisiones de la Gestora delegada de inversiones

Las comisiones y gastos de la Gestora delegada de inversiones correrán a cargo de la Gestora de inversiones.

Comisión de distribución

El Distribuidor no percibirá una comisión diferenciada con cargo a los activos del Subfondo.

Honorarios de los Consejeros

Los Consejeros tendrán derecho a percibir de la Sociedad una remuneración por los servicios prestados en tal calidad pero se prevé que su retribución con respecto a cada periodo contable no sea superior a 50.000 euros. Para obtener información más detallada a este respecto, consulte el Folleto Informativo.

Gastos de constitución y otros gastos

Los gastos de constitución y otros gastos también se abonarán con cargo a los activos del Subfondo. Para obtener información más detallada, consulte el Folleto Informativo.

Comisiones por servicios prestados

Actualmente no está previsto que se celebre ningún acuerdo de comisiones en especie con la Sociedad.

Porcentaje de gastos totales (ejercicio contable cerrado a 31/10/2010)

Clase S en GBP: el 0,30%

Clase Ap en GBP: el 2,79% (incluido el 0,95% de la Comisión de rentabilidad)

Clase B1p en GBP: el 2,33% (incluido el 1,01% de la Comisión de rentabilidad)

Clase B3p en GBP: el 1,40% (incluido el 0,33% de la Comisión de rentabilidad)

Clase B1p en EUR: el 2,43% (incluido el 1,01% de la Comisión de rentabilidad)

Clase B2p en EUR: el 1,65% (incluido el 0,37% de la Comisión de rentabilidad)

Porcentaje de gastos totales (periodo contable intermedio cerrado a 30/04/2011)

Clase S en GBP: el 0,31%

Clase Ap en GBP: el 2,03% (incluido el 0,22% de la Comisión de rentabilidad)

Clase B1p en GBP: el 1,56% (incluido el 0,25% de la Comisión de rentabilidad)

Clase B3p en GBP: el 1,30% (incluido el 0,24% de la Comisión de rentabilidad)

Clase B1p en EUR: el 1,53% (incluido el 0,23% de la Comisión de rentabilidad)

Clase B2p en EUR: el 1,38% (incluido el 0,22% de la Comisión de rentabilidad)

Clase B1p en USD: el 1,55% (incluido el 0,29% de la Comisión de rentabilidad)

	<p>Tasa de rotación de la cartera: (ejercicio contable cerrado a 31/10/2010) = 713,71% Tasa de rotación de la cartera: (periodo contable intermedio cerrado a 30/04/2011) = 612,86%</p> <p>Los inversores podrán obtener los datos relativos al Porcentaje de gastos totales y a la Tasa de rotación de la cartera de años anteriores poniéndose en contacto con el Administrador.</p> <p>Si desea obtener información más detallada sobre los gastos y comisiones pagaderos con cargo a los activos del Subfondo, consulte el apartado "Gastos y comisiones" del Folleto Informativo.</p>																														
<p>Fiscalidad</p>	<p>El Subfondo únicamente estará sujeto a tributación en Irlanda en caso de producirse determinados hechos imponible relacionados con Accionistas que sean sujetos pasivos en dicho país (por lo general, personas que sean residentes en Irlanda o que tengan su residencia habitual en Irlanda a efectos fiscales). Los Accionistas que no sean residentes ni residentes habituales en Irlanda y con respecto a los cuales se hubiesen presentado las pertinentes declaraciones, no estarán sujetos a impuestos irlandeses, incluidas las retenciones fiscales sobre los pagos realizados. Se recomienda a los Accionistas y a los Accionistas potenciales que sepan dónde y a quién acudir para recibir adecuado asesoramiento acerca del tratamiento fiscal de sus inversiones en Acciones.</p>																														
<p>Publicación de los precios de las Acciones</p>	<p>Los detalles sobre el último Valor liquidativo por Acción de cada Clase podrá obtenerse a través del Administrador. Estos precios también se publican en el sitio web www.insightinvestment.com.</p>																														
<p>Cómo comprar y vender Acciones</p>	<p>Las órdenes de compra, venta y conversión de Acciones del Subfondo deberán enviarse al Administrador en horario de oficina normal (9:00 h a 16:00 h) de cualquier día (excepto sábados y domingos) en el que los bancos estén abiertos al público en Dublín.</p> <p>Suscripción mínima inicial Las suscripciones mínimas iniciales son las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="363 1223 791 2065"> <tr> <td>Acciones de Clase Ap en EUR</td> <td>3.000 EUR</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase Ap en GBP</td> <td>3.000 GBP</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase Ap en USD</td> <td>3.000 USD</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase Ap en JPY</td> <td>300.000 JPY</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B1p en EUR</td> <td>3.000 EUR</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B1p en GBP</td> <td>3.000 GBP</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B1p en USD</td> <td>3.000 USD</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B1p en JPY</td> <td>300.000 JPY</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B2p en EUR</td> <td>25.000.000 EUR</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B2p en GBP</td> <td>25.000.000 GBP</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B2p en USD</td> <td>25.000.000 USD</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B2p en JPY</td> <td>2.500.000.000 JPY</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B3p en EUR</td> <td>50.000.000 EUR</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B3p en GBP</td> <td>50.000.000 GBP</td> </tr> <tr> <td>Acciones de Clase B3p en USD</td> <td>50.000.000 USD</td> </tr> </table>	Acciones de Clase Ap en EUR	3.000 EUR	Acciones de Clase Ap en GBP	3.000 GBP	Acciones de Clase Ap en USD	3.000 USD	Acciones de Clase Ap en JPY	300.000 JPY	Acciones de Clase B1p en EUR	3.000 EUR	Acciones de Clase B1p en GBP	3.000 GBP	Acciones de Clase B1p en USD	3.000 USD	Acciones de Clase B1p en JPY	300.000 JPY	Acciones de Clase B2p en EUR	25.000.000 EUR	Acciones de Clase B2p en GBP	25.000.000 GBP	Acciones de Clase B2p en USD	25.000.000 USD	Acciones de Clase B2p en JPY	2.500.000.000 JPY	Acciones de Clase B3p en EUR	50.000.000 EUR	Acciones de Clase B3p en GBP	50.000.000 GBP	Acciones de Clase B3p en USD	50.000.000 USD
Acciones de Clase Ap en EUR	3.000 EUR																														
Acciones de Clase Ap en GBP	3.000 GBP																														
Acciones de Clase Ap en USD	3.000 USD																														
Acciones de Clase Ap en JPY	300.000 JPY																														
Acciones de Clase B1p en EUR	3.000 EUR																														
Acciones de Clase B1p en GBP	3.000 GBP																														
Acciones de Clase B1p en USD	3.000 USD																														
Acciones de Clase B1p en JPY	300.000 JPY																														
Acciones de Clase B2p en EUR	25.000.000 EUR																														
Acciones de Clase B2p en GBP	25.000.000 GBP																														
Acciones de Clase B2p en USD	25.000.000 USD																														
Acciones de Clase B2p en JPY	2.500.000.000 JPY																														
Acciones de Clase B3p en EUR	50.000.000 EUR																														
Acciones de Clase B3p en GBP	50.000.000 GBP																														
Acciones de Clase B3p en USD	50.000.000 USD																														

Acciones de Clase B3p en JPY	5.000.000.000 JPY
Acciones de Clase B4p en EUR	50.000.000 EUR
Acciones de Clase B4p en GBP	50.000.000 GBP
Acciones de Clase B4p en USD	50.000.000 USD
Acciones de Clase B4p en JPY	5.000.000.000 JPY
Acciones de Clase S en EUR	Ninguna
Acciones de Clase S en GBP	Ninguna
Acciones de Clase S en USD	Ninguna
Acciones de Clase Sp en EUR	Ninguna
Acciones de Clase Sp en GBP	Ninguna
Acciones de Clase Sp en USD	Ninguna

Suscripción adicional mínima

Las suscripciones adicionales mínimas son las siguientes:

Acciones de Clase Ap en EUR	1.500 EUR
Acciones de Clase Ap en GBP	1.500 GBP
Acciones de Clase Ap en USD	1.500 USD
Acciones de Clase Ap en JPY	150.000 JPY
Acciones de Clase B1p en EUR	1.500 EUR
Acciones de Clase B1p en GBP	1.500 GBP
Acciones de Clase B1p en USD	1.500 USD
Acciones de Clase B1p en JPY	150.000 JPY
Acciones de Clase B2p en EUR	1.500 EUR
Acciones de Clase B2p en GBP	1.500 GBP
Acciones de Clase B2p en USD	1.500 USD
Acciones de Clase B2p en JPY	150.000 JPY
Acciones de Clase B3p en EUR	1.500 EUR
Acciones de Clase B3p en GBP	1.500 GBP
Acciones de Clase B3p en USD	1.500 USD
Acciones de Clase B3p en JPY	150.000 JPY
Acciones de Clase B4p en EUR	1.500 EUR
Acciones de Clase B4p en GBP	1.500 GBP
Acciones de Clase B4p en USD	1.500 USD
Acciones de Clase	150.000 JPY

B4p en JPY	
Acciones de Clase S en EUR	Ninguna
Acciones de Clase S en GBP	Ninguna
Acciones de Clase S en USD	Ninguna
Acciones de Clase Sp en EUR	Ninguna
Acciones de Clase Sp en GBP	Ninguna
Acciones de Clase Sp en USD	Ninguna

Participación mínima

Las participaciones mínimas son las siguientes:

Acciones de Clase Ap en EUR	2.000 EUR
Acciones de Clase Ap en GBP	2.000 GBP
Acciones de Clase Ap en USD	2.000 USD
Acciones de Clase Ap en JPY	200.000 JPY
Acciones de Clase B1p en EUR	2.000 EUR
Acciones de Clase B1p en GBP	2.000 GBP
Acciones de Clase B1p en USD	2.000 USD
Acciones de Clase B1p en JPY	200.000 JPY
Acciones de Clase B2p en EUR	25.000.000 EUR
Acciones de Clase B2p en GBP	25.000.000 GBP
Acciones de Clase B2p en USD	25.000.000 USD
Acciones de Clase B2p en JPY	2.500.000.000 JPY
Acciones de Clase B3p en EUR	50.000.000 EUR
Acciones de Clase B3p en GBP	50.000.000 GBP
Acciones de Clase B3p en USD	50.000.000 USD
Acciones de Clase B3p en JPY	5.000.000.000 JPY
Acciones de Clase B4p en EUR	50.000.000 EUR
Acciones de Clase B4p en GBP	50.000.000 GBP
Acciones de Clase B4p en USD	50.000.000 USD
Acciones de Clase B4p en JPY	5.000.000.000 JPY
Acciones de Clase S en EUR	Ninguna
Acciones de Clase S en GBP	Ninguna
Acciones de Clase S en USD	Ninguna
Acciones de Clase Sp en EUR	Ninguna
Acciones de Clase Sp en USD	Ninguna

Sp en GBP	
Acciones de Clase Sp en USD	Ninguna

Los Consejeros, a su entera discreción, podrán renunciar al cobro de dicha comisión de suscripción y dejar de aplicar los requisitos de suscripción inicial mínima, participación mínima y suscripción adicional mínima y, por lo tanto, hacer distinciones entre los solicitantes de Acciones.

Información adicional importante

Consejeros de la Sociedad: **John Fitzpatrick
Michael Boyce
Barry McGrath
Charles Farquharson
Paul Dellar**

Distribuidor: **Insight Investment Funds Management Limited**

Gestora de inversiones: **Insight Investment Funds Management Limited**

Promotor: **Insight Investment Funds Management Limited**

Gestora delegada de inversiones: **Insight Investment Management (Global) Limited**

Depositario: **State Street Custodial Services (Ireland) Limited**

Administrador: **State Street Fund Services (Ireland) Limited**

Auditores: **KPMG Chartered Accountants**

Autoridad supervisora: **El Banco Central de Irlanda**

Admisión a cotización: **Se ha presentado la solicitud de admisión a cotización oficial y negociación en el mercado principal de la Bolsa de Irlanda de todas las Clases de Acciones (con excepción de las Acciones de Clase S en EUR, Clase S en GBP y Clase S en USD).**

Se podrán solicitar gratuitamente a la Gestora de inversiones copias del último Folleto Informativo, la Escritura de constitución, los Estatutos, así como de los informes anuales y semestrales.

Para obtener más información, puede dirigirse a la Gestora de inversiones en:
Insight Investment Funds Management Limited
160 Queen Victoria Street
Londres EC4V 4LA
Inglaterra
Fax: + 353 1 523 3788
Tel.: + 44 (0)20 3450 0874

Las reclamaciones relativas al funcionamiento de la Sociedad se remitirán a la Gestora de inversiones.